



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 FEB 2012

RES. H. Nº

0020.12

Expte. Nº 4.519/11

VISTO:

El pedido formulado por la Directora del Departamento DE Posgrado de la Fac. de Humanidades, Dra. María Celia Ilvento, en el que solicita la incorporación del Prof. Ramón David Fernández como Coordinador del Curso de Posgrado "**Metodología de la Investigación y Seminario de Tesis**" y la exención del pago del arancel correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con el aval de la Dirección del Departamento de Posgrado quien fundamenta el pedido en la masiva concurrencia de asistentes al Curso y la colaboración prestada por el docente en las tareas de Coordinación, junto a la Lic. Rodriguez;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho Nº722 autoriza la inclusión del Prof. Fernández como Coordinador del Curso de Posgrado mencionado en el exordio y asimismo autoriza la exención de su pago de arancel por el cursado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión ordinaria del día 13/12/11


RESUELVE:

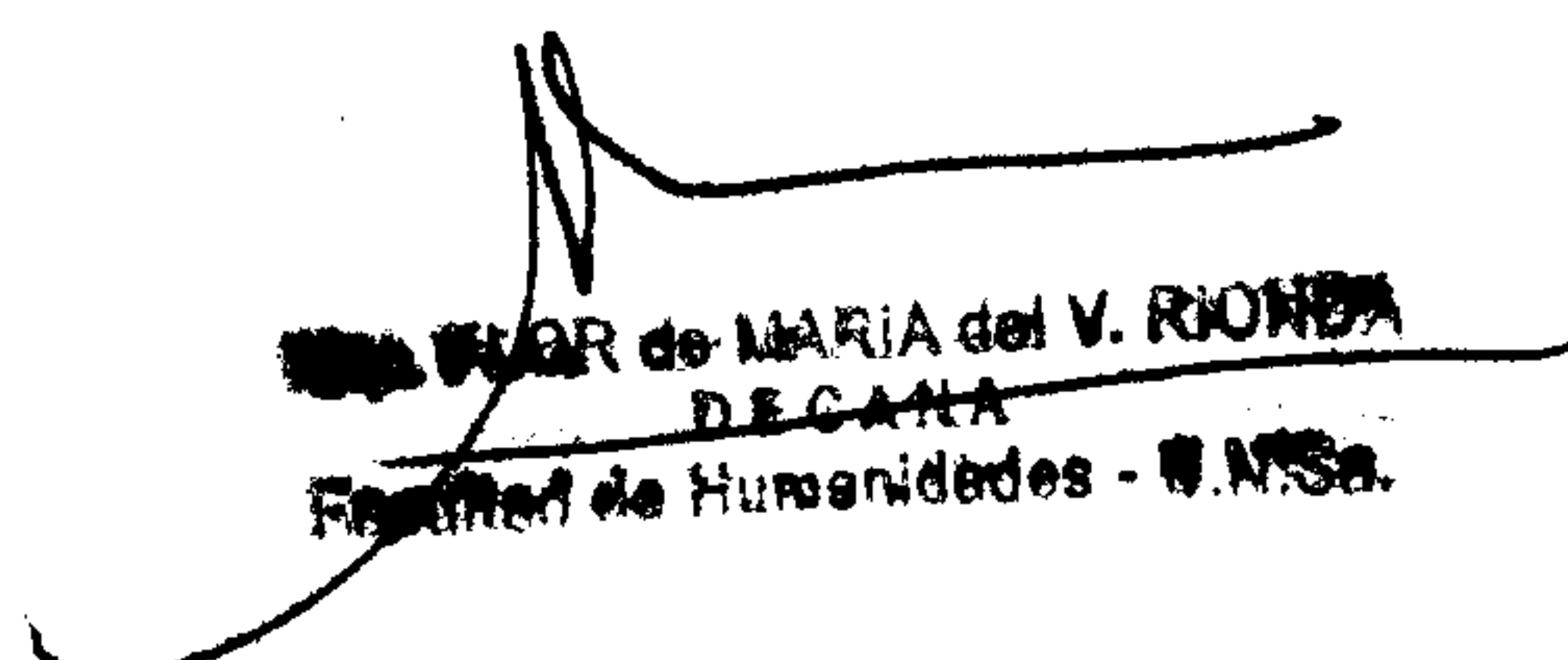
ARTICULO 1º.- AMPLIAR los términos de la Resolución H 806/11 en el sentido de incluir al Prof. Ramón David Fernández como Coordinador del Curso de Posgrado "**Metodología de la Investigación y Seminario de Tesis**".

ARTÍCULO 2º.- EXCEPTUAR al Prof. Ramón David Fernández del pago de arancel correspondiente al cursado y evaluación del Curso de Posgrado al que se hace referencia en el Art. Nº1 de la presente, en compensación por la tarea desempeñada.

ARTÍCULO 3.- COMUNÍQUESE a los docentes responsables, Dpto. de Rendición de Cuentas, Dirección de Posgrado, División Recursos Propios, Dirección Administrativa Contable, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.

mso/JAE


MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNCSa


MARIA del V. RIONDA
DECAÑA
Facultad de Humanidades - UNCSa.